

EUROPA Y SU LABOR POLITICA HACIA EL DESARROLLO ECONOMICO



Por **MANUEL GARZON PAREJA**
Profesor de Geografía e Historia del Instituto Experimental "P. Manjón", de Granada.

ANTECEDENTES Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, los países del Occidente europeo tuvieron que apresurarse a reconstruir no sólo lo deshecho en muchos de ellos, sino a plantear economías totalmente diferentes a las que existían en 1939. El problema no era fácil, pues no sólo se trataba de recoger la experiencia de la situación de crisis económica y consiguiente desempleo que la desmovilización podía producir, sino que la evolución de las ideas sociales demandaba la satisfacción no de necesidades primarias, sino de otras que en muchos casos rayaban en el terreno de lo suntuario. Y aun había un problema más, entre muchos, al tener que plantear una producción industrial y una expansión mercantil que empezaba por hacer revisión de lo realizado por Europa en los años inmediatamente anteriores, teniendo en cuenta el auge de los Estados Unidos y Japón, los desplazamientos de los mercados de materias primas, el anticolonialismo ya esbozado por el propio Presidente Roosevelt como promesa postbélica al rey de Marruecos después de la conferencia de Casablanca y que, poco a poco, habría de imponerse, y tantas otras razones que habría que hacer compatibles con la rehabilitación de las Haciendas nacionales y una guerra cuya terminación sólo se había producido en su aspecto cálido.

Distintas organizaciones hubieron de adecuarse por los países de la Europa Occidental para buscar la cooperación que les facilitase la solución de tan arduos problemas, pues una postguerra no suele ser nunca una etapa agradable, pues si los momentos bélicos son esencialmente destructores, los que le siguen han de enfrentarse con problemas que van desde la desnutrición y las posibles epidemias, hasta la reconstrucción de unas riquezas vitales, precisamente cuando se acaban de destruir tan a fondo.

Junto a todo ello, Europa se encontró a la terminación de la guerra frente a un mundo dividido y en disputa. La situación era totalmente nueva y había que lanzarse a soluciones igualmente nuevas. Desde luego, la coyuntura era de general decepción porque no sólo la casi totalidad de Europa estaba deshecha, sino que ni siquiera podía contarse con la totalidad del continente, ya que gran parte de él caía dentro de la zona soviética y, por tanto, debería quedar dentro de su peculiar economía y sin vinculación de ningún género con el resto del territorio. La verdad es que en el momento de la paz muchos se preguntaban si realmente había valido la pena seis años de lucha, para encontrarse al final los europeos totalmente bloqueados por los dos colosos en disputa. Había, pues, que actuar, y actuar pronto en busca de una unidad de acción que hiciera posible una política de subsistencia económica y política, pues pensar en cualquier otro tipo de hegemonía hubiera sido empeño vano.

A pesar de ser el continente de los nacionalismos y de las fronteras, la idea venía espoleándose sin cesar y cada vez a mayor número de europeos a los que, no obstante, una especie de rubor político parecía impedir lanzarse a la exposición de tan desusada idea, de la que

con dificultad se habían de buscar antecedentes y de la que era difícil contar con realizaciones estimulantes. Ni siquiera las unidades políticas nacionales habían conseguido la unidad económica, y si la política de Colbert en Francia había derribado barreras económicas interiores, la Hungría agrícola e independentista, no consiguió la unidad con la Austria conservadora y más industrial, con lo que sus mercados jamás consiguieron un equilibrio unitario. En cambio, por la misma época, se conoció el nacimiento del Zollverein alemán, que consiguió un acercamiento económico y político bajo la mirada rectora de Prusia, en busca de la unidad de acción de más de treinta Estados que componían la Alemania de principios del siglo XIX.

LOS PRIMEROS PASOS Ya antes de terminar la Segunda Guerra Mundial se habían dado, en cambio, algunos antecedentes, aunque sus autores no pensaron en su trascendencia. Así, cuando los Gobiernos de Bélgica, Holanda y Luxemburgo estaban refugiados en Londres, habían firmado (1944) el Tratado del Benelux.

Un hecho de tal naturaleza se producía sin más trascendencia y mientras las bombas caían sobre Londres. Al terminar la guerra era casi el único germen de potencialidad económica europea, pues un Tratado firmado por los Gobiernos exiliados de Checoslovaquia y Polonia para una comunidad económica de explotación de la Silesia, no pudo tener efectividad al haber caído dichos países en la zona de influencia soviética. Para el mismo Tratado del Benelux hizo falta mucha buena voluntad para que subsistiera, pues en medio del caos general sólo Bélgica, que conservaba el Congo, tenía algo que ofrecer a una Holanda sumida en el barro de los diques rotos y que había de hacer frente a la guerra y separación de Indonesia.

Pero la idea se hace urgente por momentos y en un discurso pronunciado por Winston Churchill, en Zurich (1947), se lanzaba la idea de la elaboración de la unidad política europea tomando como base el entendimiento franco-alemán.

En 1948 se constituye en La Haya un llamado «Movimiento Europeo» que crean y dirigen Churchill, Spaak, Blum y de Gasperi, cuyo movimiento se propuso crear una «Unión Europea», que debía contar con una Asamblea que fuera estructurando las posibilidades de tal unidad política. La idea contó con enemigos, particularmente Inglaterra, ligada a los Dominios y no obstante estar la idea patrocinada por el propio Winston Churchill, pero consiguió salir adelante con la creación del Consejo de Europa que tomaba como sede la ciudad de Strasburgo.

El recién nacido organismo no sólo estaba privado de medios de acción sino que la idea chocó con mentalidades formadas en siglos de nacionalismos, proteccionismos y demás zaramojas divisorias. De cualquier forma, la idea de unidad política se veía difícil y aun lo sigue siendo por el torpedeamiento de Francia, pero sus autores pensaron sacarla adelante dando un giro distinto a las cosas. Y así, puesto que el problema europeo fundamental del momento era de tipo económico, era la integración económica la que había que buscar para salir de la desorganización económica internacional, en busca de un mercado único que creara con un más extenso campo de posibilidades, una mejora de la productividad, una redistribución de industrias y un aumento de la posibilidad de empleo y las ventajas de una producción de tipo masivo.

Tampoco por este aspecto la cuestión era fácil, pues no obstante el arraigo del Benelux, la creación de una amplia unión aduanera, aun contando con la simpatía norteamericana, no parecía viable como no lo había sido la «Uniscan», o unión económica de los Países Escandinavos. Sin embargo, contra la certeza de que si bien el inglés Churchill lanzaba la fórmula, la propia Inglaterra se disponía a ver con simpatía el movimiento, pero permaneciendo al margen de momento y, en fin, contra obstáculos de todo orden y calidad una cosa era importante y es, que si bien es difícil de realizar como toda obra magna, la idea estaba lanzada y habrá de contar cada día con más adeptos.

En 1949, los gobiernos de Italia y Francia intentaron una unión aduanera con posibilidades de interconexión con el Benelux, pero los resultados no fueron favorables porque, entre otras cosas, hubiera supuesto el sacrificio del Mezzogiorno, la parte menos desarrollada de Italia. También fracasaba el intento de unión económica anglo-escandinava. Bien se ve que la labor era y sigue siendo muy compleja y haría falta la fe y buena voluntad de muchos hombres y el paso del tiempo.

H E C H O S El 9 de mayo de 1950, con el acertado pensamiento de buscar la unidad por sectores económicos, el ministro francés del Exterior, Robert Schumann, proponía la unión franco-alemana de las industrias del carbón y del acero, que deberían trabajar bajo una autoridad común. El asunto era trascendente porque buscaba con esta unión, abierta a los demás países interesados, el fundamento de la unidad germano-francesa que ya vimos considerada indispensable por el propio Churchill, como fórmula de entendimiento europeo.

Las conversaciones se iniciaron pronto, tomando parte en ellas Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, para llegar al acuerdo de 18 de abril de 1951 en París, en virtud del cual nacía la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (C. E. C. A.), acuerdo que fue ratificado el 23 de junio de 1952, nombrándose primer presidente, al que había sido colaborador y continuador de Schumann, Jean Monnet, cuya actuación empezaba el 10 de agosto del mismo año en Luxemburgo, celebrándose la primera sesión del Consejo el 10 de septiembre siguiente.

Los propósitos del iniciador, Schumann, se hicieron propios de la Organización recién creada, y así se pensó rápidamente en la supresión de los 2.700 kilómetros de fronteras de los países integrantes en cuanto a las materias propias del convenio. El acuerdo inicial ya era importante si pensamos que para llevarlo a cabo en buenas posibilidades era necesario la renuncia de cada uno de los firmantes a algunos perfiles de la soberanía nacional. Por eso, cuando el economista Hofman-Münster se planteaba la cuestión de si era cooperación o integración lo que se buscaba, resultaba evidente que era la integración el anhelo de todos; integración plagada de dificultades, pero también el medio adecuado para llegar a crear el campo de producción y de consumo que podía llegar a realizar la auténtica meta de riqueza buscada.

El propio Hofman señala las ventajas del entendimiento económico europeo al decir que «un mercado interior europeo ofrece las máximas posibilidades de división internacional del trabajo, análogamente a la especificación de actividades en un régimen de cooperación. Además, ofrece la oportunidad de inversiones a largo plazo, que se harán en mayor número al saberse que la liberalización de las relaciones entre los diversos países aleja la posibilidad de que algún día las relaciones comerciales queden interrumpidas o dificultadas».

La liberalización de todo el comercio era cosa evidente dentro de la C. E. C. A., lo cual entraba en el marco de la liberalización cada vez más total del comercio europeo, para lo cual se irían haciendo convertibles las distintas monedas nacionales, cualidad indispensable, y las decisiones ejecutivas de la autoridad supranacional no podrían ser detenidas por la resolución de algún país miembro.

El funcionamiento de este Organismo supuso la primera decisión seriamente representativa de una idea de unidad, sobre cuyos fundamentos podrían establecerse los principios de la unidad europea.

Pero el camino aún no estaba despejado y el cambio de mentalidad general no se producía con la rapidez que las circunstancias demandaban. Y así, aunque los Gobiernos de los seis países se habían propuesto la aprobación de un proyecto de Gobierno y Constitución europeos, la realidad es que todo no pasaba de buenos deseos, haciéndose, aún, más lejana la idea de unidad cuando el Parlamento francés no aprobó el Tratado de la Comunidad Europea de Defensa, lo que parecía que iba a suponer la actualización de la discordia franco-alemana.

Contra estas dificultades, que parecían relegar en forma definitiva los buenos auspicios que había supuesto la puesta en marcha de la C. E. C. A., se resolvieron los Gobiernos de los países de la «pequeña Europa» y apresurándose a celebrar nuevas consultas, llegaron al acuerdo de octubre de 1954 que creó la Unión Europea Occidental.

La llegada a este convenio de unidad militar, suponía un paso en la postergación de reelos, porque incluía a la Alemania Federal, pero un retroceso en la integración, suponía sólo la unión militar, pero no la de los ejércitos, que conservaban sus características nacionales. No se podía llegar a más, dada la postura del Parlamento francés, pero resolvía el bache momentáneo y no quemaba los puentes para seguir el camino de la integración económica, ya que la política se veía irrealizable a corto plazo. La C. E. C. A. quedaba casi como única entidad representativa de Europa y pronto daría nota del espíritu integrador que la animaba.

En efecto, el 2 de diciembre de 1954, su Asamblea General no sólo pedía «la revalorización de la idea de Europa», sino que acordaba la creación de un grupo de trabajo con la misión de estudiar problemas y proponer soluciones a la cuestión básica de la integración europea.

Animados por esta solidaridad, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, decidieron al año siguiente (1955) instar nuevamente sobre la urgente necesidad de la integración, proponiendo como medidas indispensables algunas cuya trascendencia ponía nuevamente de actualidad lo que se pretendía hacer ver de urgencia y que una miopía inexplicable no dejaba ver a esos retrasados de las ideas que siempre existen en política.

Las principales medidas propuestas eran: fusión de las economías nacionales; creación de instituciones políticas comunes; formación de un gran mercado europeo; progresiva unidad de la política social de todos los países integrantes; fomento común del nuevo campo de posibilidades que ofrecía la energía atómica. Por su parte, la Alemania Federal publicaba inmediatamente una declaración en la que no sólo se adhería a las anteriores propuestas del Benelux, sino que añadiría por su cuenta las siguientes: supresión paulatina de las aduanas; liberalización del movimiento no sólo de mercancías sino de capitales y servicios, con implantación de la libertad de residencia.

EL MERCADO COMUN

Las cosas iban cambiando tan rápidamente de aspecto, que sólo un año después del acuerdo parlamentario francés contra la Comunidad Europea de Defensa —Francia siempre parece actualizar sus viejas alianzas con los turcos, contrapesando intereses extraeuropeos con que mantener su criterio— se reúnan en Messina el 2 de junio de 1955 los representantes de los seis países, dejando de asistir Inglaterra a quien se invitó, y tomaban el acuerdo de principio por el que técnicos de los distintos países pero sin representación nacional alguna, deberían reunirse y elaborar un programa sobre las posibilidades de un mercado común. Pronto estuvieron designados los técnicos y se reúnan en el castillo de Val Duchesse, en Bruselas, presididos por el ministro belga Spaak. Se formaron tres comisiones: la de posibilidades de un mercado común; la de asuntos de inversiones, y una tercera que había de enfocar los problemas sociales.

Tampoco ahora las propuestas se hicieron esperar, pues en marzo del siguiente año 1956, se publicaban bajo el título de «Informe de Bruselas», en el cual se establecieron los fundamentos en que había de basarse la constitución de un mercado común y que fueron los que en su mayor parte se adoptaron en una reunión de ministros que se celebró en Venecia en el mes de mayo para adoptar el acuerdo de principio de constituir la Comunidad Económica Europea (Mercado Común), cuyo estudio se encomendó a una serie de expertos que habían de preparar el acuerdo.

El antecedente seguía siendo la C. E. C. A., que ya venía funcionando como tal entidad económica supranacional, siquiera no lo fuese más que para determinados productos, con lo

que se confirmaban las predicciones del ministro Schumann cuando al dar a conocer su plan para la C. E. C. A. decía que «así, pues, de un modo sencillo y rápido se realizará la fusión de intereses que es indispensable para la creación de una comunidad económica, que ha de ser el fermento para la creación de una amplia comunidad de países que durante mucho tiempo estuvieron separados por sangrientas contiendas... y vendrá a ser la primera piedra de una federación europea que es necesaria para el mantenimiento de la paz».

A pesar de que los acuerdos de principio estaban adoptados, no se llegó al final sin dificultades de detalle, principalmente provenientes de Francia y Holanda. Esto no era de extrañar porque llegar a la unidad económica de seis países de tan diversas extensiones, riquezas y poblaciones, era problema difícil para una experiencia totalmente nueva y cuyos patrocinadores estaban guiados de las mejores esperanzas, pero cuyos resultados eran demasiado osados para no ser inquietantes.

Las distintas organizaciones creadas son las siguientes:

- | | | |
|---------------------|---|--|
| Integración europea | } | I) Organización Europea de Cooperación Económica (1948), transformada en Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (1960). |
| | | II) Unión Europea de Pagos (1950). |
| | | III) Código de liberalización del comercio (1950). |
| | | IV) Consejo de Europa (1949). |
| | | V) Comunidad Europea del Carbón y del Acero (1952). |
| | | VI) Unión Europea Occidental (1954). |
| | | VII) Comunidad Europea de Energía Nuclear (Euratom, 1958). |
| | | VIII) Comunidad Económica Europea (Mercado Común, 1958). |

De todas estas organizaciones nos interesa en especial la «Organización de Cooperación y Desarrollo Económico», nacida por acuerdo firmado en París el 14 de diciembre de 1960 por los países componentes de la Organización Europea de Cooperación Económica, más los Estados Unidos y el Canadá. Esta Organización tiene como finalidades:

- a) Realizar la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo y una progresión del nivel de vida en todos los países miembros, manteniendo al mismo tiempo la estabilidad financiera y contribuir así, al desarrollo de la economía mundial.
- b) Contribuir a una sana expansión económica, tanto en los países miembros como en los no miembros, en vías de desarrollo económico.
- c) Contribuir a la expansión del comercio mundial.

Los países miembros son: República Federal Alemana; Austria; Bélgica; Canadá; Dinamarca; España; Estados Unidos; Francia; Grecia; Holanda; Inglaterra; Irlanda; Islandia; Italia; Luxemburgo; Noruega; Portugal; Suecia; Suiza y Turquía.

De la labor desarrollada por el Grupo de Trabajo número 2 del Comité de Política Económica de la O. C. D. E., encargado de estudiar las medidas destinadas a favorecer el desarrollo económico, por el Consejo Ministerial de la Organización en las sesiones de 16 y 17 de noviembre de 1961, ha salido un Informe sobre la necesidad expresada en dicha reunión ministerial de un aumento del 50 por 100 del Producto Nacional Bruto en valor real para el período 1960-70. Naturalmente el Informe en cuestión no es sino un avance de los trabajos que se están realizando sobre el particular.

En el mencionado documento (1) se exponen las conclusiones de tipo general obtenidas. Considera, para empezar, que el nivel de desarrollo expuesto por los Ministros se encuentra al alcance de todos los países miembros, y específicamente de los en vías de desarrollo, hacia los cuales existe la «posibilidad de grandes aumentos en el movimiento de capitales, lo que será indispensable si se desea que los objetivos de la Organización sean realizados en este terreno».

No se expresa satisfacción por la producción durante los dos primeros años del decenio estimándose que es de gran importancia el impulso del desarrollo comprobado hasta el momento en los Estados Unidos, quienes representan un 60 por 100 del total de la producción en el cómputo de la O. C. D. E.

Insiste en la necesidad de mantener altos niveles de la demanda sin que, no obstante, lo considere en absoluto como condición suficiente aunque, lógicamente, sin ella no podría mantenerse el pleno empleo, sin el cual no cabe esperar un rápido desarrollo. Existe, sin embargo, el temor de que en ciertos países haya que adoptar enérgicas medidas para evitar un alza de precios, esperándose que en estos países, una vez logrado el pleno empleo, pueda ordenarse una política económica que estimule la inversión.

Con estas conclusiones de principio, el Informe entra ya dentro de su significado específico en el campo del desarrollo económico de los años sesenta, tomando como base el decenio anterior, estableciendo para los países industrializados del grupo las siguientes afirmaciones:

- a) El desarrollo económico registrado de 1950 a 1960, ha sido, en general, netamente más rápido de lo que nunca fue en el pasado, en un amplio período.
- b) Han sido observadas de 1950 a 1960 desviaciones importantes entre los coeficientes de desarrollo de diversos países.

Estas diferencias son de complejo estudio, por lo que el trabajo se ha encaminado a examinar si existían factores sobre los que la política gubernamental, podía conseguir aislar las causas que hubieren influido en tal circunstancia de manera especial, declarándose que en tal período existieron algunas sobre las que los gobiernos no podían ejercer, al menos en corto plazo, una verdadera influencia, ya que la reconstrucción interna se extendía a períodos diferentes de duración en los distintos países.

Por otra parte, se han hecho necesarios cambios esenciales de estructura, tales como transferencias de mano de obra de sectores de baja productividad hacia los de alta. Los países ya de antiguo con un elevado nivel de avance técnico, han podido seguir un ritmo de adaptación superior al de los Estados que no tenían tales antecedentes.

Otras cuestiones como mano de obra bien cualificada, un cambio de actitud mental en empresarios y trabajadores frente a nuevas circunstancias, el estudio y previsión de la fuerza competitiva, etc., son factores sobre los que los Gobiernos podían encauzar soluciones a largo plazo, mientras que de forma más rápida influyó en el rápido proceso de los años cincuenta la firme voluntad de los Gobiernos de instaurar y mantener un alto nivel de empleo, y el mejor conocimiento de los mecanismos económicos. No cabe duda de que sobre esto prevalece la idea de que la condición previa, de carácter más general, para un desarrollo económico rápido, es la existencia de una presión adecuada y sostenida de la demanda sobre los recursos productivos de la economía. A la vista de tal circunstancia, ésta tiene tendencia a crear una situación de optimismo en la producción y en el consumo, creando con él un más rápido desarrollo de la producción, gracias a sus efectos sobre las inversiones, la innovación y el dinamismo general de la economía. A esta circunstancia ha respondido la diferencia de coeficiente de desarrollo por países, pues mientras Alemania e Italia lo han tenido

(1) *Una Política de Desarrollo Económico*. Barcelona, 1963.

alto, los Estados Unidos lo han tenido bajo por la deficiente presión consumidora de los últimos años del decenio.

Pero otros problemas también han acuciado a los Gobiernos, tales como:

- a) Cuando la balanza de pagos ha iniciado un déficit constante, los Gobiernos tuvieron que intervenir sobre el aumento de la demanda interna, siendo esto, digamos, el fiel de regulación que ha sido necesario emplear.
- b) Los países demasiado especializados en sus productos de exportación tienen el peligro de dificultades en sus balanzas de pagos, como resultado de cambios de estructura en el comercio exterior, lo que forzosamente ha de repercutir en la propia estructura, imposibilitándoles, a veces, para un rápido desarrollo.
- c) En los países de variadas exportaciones la debilidad de su balanza de pagos es la señal de su bajo nivel competitivo, de lo que resulta una especie de círculo vicioso que con un desarrollo lento de la demanda o de la producción impuesto por la debilidad en los mercados internacionales, desarrolla de forma lenta la productividad y la falta de aliciente para las inversiones necesarias al desarrollo, significando que los aumentos de las rentas nominales deben permanecer bajos, en forma que se eviten las subidas de costes y precios. No cabe duda de la circunstancia favorable que tienen los países cuyas posibilidades de competencia exterior ha conseguido un nivel respetable, lo que lleva a vislumbrar lo complejo de las relaciones económicas entre países y la dificultad de acoplamiento de los niveles de precios entre las distintas naciones, con los efectos consiguientes en las respectivas balanzas de pagos.

El apartado III) del repetido Informe, se refiere a la necesidad de suscitar el desarrollo en los países miembros menos desarrollados, llegándose a las siguientes conclusiones:

- a) En tales países, el Estado debe intervenir en forma efectiva, pues a falta de espíritu privado de iniciativa, aquel ha de promover el desarrollo de la capacidad de producción.
- b) En algunos de estos países constituye un grave obstáculo la incapacidad de asegurar un ahorro para poder proveer a un rápido programa de inversiones, lo que obliga a los respectivos Estados a asegurar la responsabilidad de una financiación no inflacionista de tales inversiones.
- c) Esta amplitud de esfuerzo del sector público y sus dificultades de financiación, hacen más necesarios unos planes perfectamente meditados, estableciendo prioridades en el reparto de los limitados recursos.
- d) La elaboración y ejecución de un plan de esta índole suponen una eficaz administración pública; personal cualificado y suficiente en cantidad, y unos medios administrativos necesarios.
- e) A falta de bienes de equipo necesarios se supone que han de importarse, por lo que ha de prepararse una adecuada contrapartida de exportaciones.

- f) Aparte de la política comercial, la política de ayuda y los coeficientes de desarrollo de los países más desarrollados, tienen una influencia directa sobre el desarrollo en los países en vías de conseguirlo. La cooperación internacional debe ejercerse con miras a asegurar una evolución adecuada de las políticas económicas a este respecto.

El Informe sigue con el estudio del período transcurrido de los años sesenta, en los que muchos factores difieren de los que influyeron en el decenio anterior, y de entre ellos la evolución de la mano de obra ocupa un lugar destacado al tener en cuenta que el desarrollo de la misma y el incremento de la productividad no son factores independientes. Las perspectivas de tal circunstancia se han estudiado teniendo en cuenta:

- a) Perspectivas de evolución de la población activa disponible, resultado de datos e hipótesis sobre el empleo, en particular de la mano de obra femenina. Mayor duración de la edad escolar. Edad de retiro. Movimientos migratorios.
- b) Objetivo de cada país en los coeficientes de empleo.
- c) Evolución de los horarios de trabajo, pues es de esperar que se produzca una baja en la mayoría de los países. El estudio, pues, se hace a base de producción hombre-año y no hombre-hora.

Sobre las condiciones sociológicas conviene tener en cuenta:

- a) En gran parte de los países el aumento del nivel de ventas entre 1950 y 1960 ha determinado importantes cambios en el género de vida. Esto hay que prever que seguirá, y puesto que pudiera darse una saturación de la demanda que hiciera más lento el desarrollo de la producción de bienes de consumo o equipo, convendrá prever un aumento en el desarrollo de los servicios.
- b) Cambios tecnológicos y de orientación económica gubernamental.
- c) Acceso de mayor número de países al uso de técnicas modernas, lo que hace más necesario cada vez una mayor cualificación de la mano de obra y un más amplio desarrollo de la investigación.

La influencia de los gastos del ejército, cuya magnitud es difícil de prever porque son las circunstancias quienes deben de imponer ésta, son imposibles de estudiar por anticipado, solo el que no deben mantenerse contingentes militares mayores ni por más tiempo que el absolutamente necesario. La mano de obra joven que se resta al esfuerzo común debe de reducirse al mínimo indispensable.

A continuación estudia el Informe «lo que para los países individualmente considerados, implica el objetivo de desarrollo global», lo que «justifica por cuanto la finalidad perseguida es, primeramente, poner en claro las decisiones de política económica que actúan sobre el desarrollo y que, en su mayor parte, son tomadas realmente en el plano nacional».

El estudio se ha realizado sobre el grupo más importante de los países de la O. C. D. E.: Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra e Italia, representantes del 80 por 100 del Producto Nacional Bruto.

La directriz política de las autoridades de cada país difiere al fijar los objetivos globales de desarrollo en las siguiente forma:

- a) Francia fijó un objetivo, dentro de su IV Plan, para 1965.
- b) Estados Unidos se proponen aumentar la productividad y disminuir el paro.
- c) Inglaterra trata de aumentar la productividad con más rapidez de la realizada anteriormente.
- d) Italia se propone el pleno empleo y la reducción de los desequilibrios económicos internos.
- e) Alemania se propone mantener un alto índice de productividad, pero existen motivos para pensar que convendría una disminución de los coeficientes de desarrollo respecto al anterior período.

A base de tales datos se ha confeccionado el siguiente cuadro:

COEFICIENTES DE DESARROLLO ANUAL MEDIO (1)

En porcentaje

PAISES	1950-60			1955-60			1960-70		
	Empleo	Producti- vidad	P. N. B.	Empleo	Producti- vidad	P. N. B.	Empleo	Producti- vidad	P. N. B.
Francia	0,4	3,9	4,3	0,6	3,6	4,2	0,8	4,1	5,0
Alemania	2,2	5,2	7,5	1,7	4,3	6,0	0,3	3,7	4,1
Italia	1,6	4,3	5,9	1,9	3,9	5,9	0,9	4,1	5,0
Inglaterra	0,6	2,0	2,6	0,3	2,3	2,7	0,5	2,8	3,3
Estados Unidos	1,2	2,1	3,3	1,0	1,3	2,3	1,7	2,7	4,4
Totales	1,2	2,5	3,7	1,0	1,9	3,0	1,1	3,2	4,4

(1) Cifras preparadas por el Secretariado para el Grupo de Trabajo.

De acuerdo con los datos expuestos en el cuadro anterior resulta un conjunto de aumento del Producto Nacional Bruto del 54 por 100 en diez años.

A la vista de lo anterior, surge la idea de que tal expansión corresponde sólo a cinco países de la O. C. D. E., pero ¿cuáles serán las consecuencias que tal aumento supondrá sobre el resto de los países de la Organización? A esto se contesta que «el clima internacional de expansión así creado, daría a los otros países miembros la posibilidad de conseguir un desarrollo análogo y procuraría un mercado de expansión a los productos procedentes de los países exteriores a la O. C. D. E. En condiciones tales, el objetivo de desarrollo global propuesto por los Ministros para los 20 países considerados en conjunto podría ser sobrepasado». Conviene añadir que los países miembros en vías de desarrollo —España entre ellos— podrán recibir una sustancial ayuda de capitales gracias a ese aumento del 50 por 100 de las rentas nacionales de los países más desarrollados.

INDICADORES ESTADÍSTICOS DEL DESARROLLO
Coeficientes anuales de desarrollo 1950-60 (1)
(en %)

PAISES	Total del P. N. B.			P. N. B. por persona empleada		
	1950-55	1955-60	1950-60	1950-55	1955-60	1950-60
Austria	7,0	5,2	6,1	7,2	4,4	5,8
Bélgica	3,3	2,4	2,9	2,6	2,4	2,5
Canadá	4,6	3,2	3,9	2,8	1,1	1,9
Dinamarca	2,1	4,6	3,3	1,5	3,6	2,5
Francia	4,5	4,2	4,3	4,2	3,6	3,9
Alemania	9,0	6,0	7,5	6,2	4,3	5,2
Grecia	7,0	5,4	6,2	—	—	—
Islandia	6,3	3,4	4,8	—	—	—
Irlanda	2,3	0,5	1,4	3,1	1,9	2,5
Italia	6,0	5,9	5,9	4,7	3,9	4,3
Luxemburgo	—	4,4	2,1	1,0	3,5	1,2
Holanda	5,7	4,2	4,9	4,1	2,8	3,4
Noruega	3,6	3,3	3,5	3,3	3,2	3,2
Portugal	4,2	3,7	3,9	—	—	—
España (2)	6,2	3,5	4,9	—	—	—
Suecia	3,1	3,3	3,2	3,0	2,9	2,9
Sviza	5,7	4,5	5,1	—	—	—
Turquía	6,3	5,3	5,8	—	—	—
Inglaterra	2,6	2,7	2,6	1,7	2,3	2,0
Estados Unidos	4,3	2,3	3,3	2,8	1,3	2,1

(1) Los coeficientes indicados son los medios anuales de desarrollo entre el 1.º y 2.º año del período considerado.

(2) Renta Nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- J. M.^a DEL MORAL: *Tradición y revolución europeas*. Madrid, 1962.
DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA: *El Mercado Común Europeo*. Madrid, 1960.
ID., ID., *Convenio de cooperación económica europea*. Madrid, 1960.
Instituciones y textos legales europeos. Madrid, 1960.
WERNER VON LOJEWSKI: *El Mercado Común Europeo*. Madrid, 1960.
DELEGACIÓN DE ORGANIZACIONES: *Europa en el mundo actual*. Madrid, 1963.
ID., ID.: *Integración europea*. Madrid, 1962.
I. FRANK: *El Mercado Común Europeo*. Barcelona 1963.
F. SÁNCHEZ VENTURA: *Europa y su economía*. S. A.
M. RIERA CLAVILLÉ: *Acción europeísta*. Barcelona, 1963.
PIERRE DUCLOS: *Le Conseil de l'Europe*. París, 1960.
Una política de desarrollo económico. Barcelona, 1963.